

la Universidad de Zaragoza a don Vicente Calatayud Maldonado, nacido el 14 de agosto de 1935, número de Registro de Personal A01EC2242, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24082 *ORDEN de 10 de julio de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Neurocirugía» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago a don Francisco Reyes Oliveros.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965: Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 29 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio) ha resuelto nombrar Catedrático de «Neurocirugía» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC1015) de Neurocirugía de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, don Francisco Reyes Oliveros, nacido el 25 de marzo de 1922 (número de Registro de Personal A01EC2239), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de julio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24083 *ORDEN de 23 de julio de 1981 por la que se nombra a don Juan Escámez Sánchez, Profesor agregado de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Escámez Sánchez, número de Registro de Personal A42EC1903, nacido el 13 de septiembre de 1942, Profesor agregado de «Pedagogía general», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24084 *ORDEN de 14 de septiembre de 1981 por la que se cesa al Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco, don José María Sánchez Fernández, nombrando al Presidente suplente don Juan Manuel de Gandarias Bajón.*

Ilmo. Sr.: Nombrado por Orden de 17 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto) el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco y dado el tiempo transcurrido sin que por la Presidencia del mismo se haya fijado la fecha de presentación de los opositores para el comienzo de los ejercicios y a pesar de la advertencia dirigida a dicha Presidencia en 9 de julio de 1981, incumpléndose con ello lo prevenido en el último párrafo de la citada Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que el excelentísimo señor don José María Sánchez Fernández cese en la citada Presidencia.

Segundo.—Que el excelentísimo señor don Juan Manuel de Gandarias Bajón, Presidente suplente del citado Tribunal pase a ocupar la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24085 *ORDEN de 22 de septiembre de 1981 por la que se nombra a don Antonio Vargas Sabadías, Consejero Asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Toledo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero, y previa la preceptiva propuesta del Delegado provincial de Educación y Ciencia de Toledo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero Asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Toledo incluido en el apartado h) a don Antonio Vargas Sabadías.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Administración Educativa Miguel Ángel Arroyo Gómez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Administración Educativa.

M^o DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

24086 *ORDEN de 29 de julio de 1981 por la que se declara funcionarios de carrera en plazas no escalafonadas de Matronas auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil a las opositoras que superaron las pruebas selectivas, se adjudican las vacantes existentes y se excluye a quienes no cumplieron con todos los requisitos exigidos en la convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Matronas auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, convocadas por Orden de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), hecha pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos por otra de 3 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1980), que fue elevada a definitiva por la de 9 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio). De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables, en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador,

Este Ministerio resuelve declarar funcionarios de carrera en plazas no escalafonadas de Matronas auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil a las señoras que en anexo aparte se relacionan, adjudicándoles las plazas que, asimismo, se indican, quienes deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Asimismo, este Ministerio, de conformidad con la base 9.4 de la convocatoria y Resolución de la Secretaría de Estado para la Sanidad de 29 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), declara decaído todo derecho en la oposición que ahora se resuelve a doña Dionisia Lafuente Barrena, por no estar en posesión del título de Matrona en la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias.

Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 31 de marzo de 1981), el Director general de Servicios, José María García Oyaregul.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.